

Condenan a 5 años de cárcel al actor mexicano Pablo Lyle por homicidio involuntario

Una jueza de Miami (EE.UU.) condenó este viernes al actor mexicano Pablo Lyle a 5 años de cárcel por la muerte de un hombre durante un altercado de tráfico.

El pasado octubre Lyle había sido declarado culpable de homicidio involuntario por un jurado de Miami.

La fiscalía había solicitado 15 años de cárcel para el actor pero, teniendo en cuenta los atenuantes del caso, la jueza lo sentenció a 5 años de cárcel, **8 años de libertad condicional y 100 horas de servicio comunitario.**

El caso se remonta a marzo de 2019, cuando el actor le **propinó un puñetazo durante un altercado de tráfico a Juan Ricardo Hernández, de 63 años**, quien murió días después en un hospital a causa de un traumatismo en la cabeza.

Durante el juicio celebrado en 2022, la defensa del actor dijo que este actuó en defensa propia, al temer por su propio bienestar y el de su familia.

Disculpa a la familia

Antes de ser sentenciado este viernes y cuando tomó la palabra ante la jueza, el actor mexicano se disculpó con la familia de Juan Hernández.

Lyle le dijo a la familia de la víctima que **puede imaginar el dolor que viven por la pérdida de su ser querido.**

«Su pariente perdió la vida por algo que yo hice, algo que estará conmigo; es algo que me acecha cuando voy a dormir en la noche, y sigue ahí cuando me levanto por las mañanas», aseguró.

«Nunca en mis sueños más alocados me pude imaginar que algo como esto pudiera pasar, que se perdiera una vida y que muchas otras personas fueran afectadas drásticamente, en una cuestión de segundos, con un solo golpe».

La esposa de Lyle, Ana Araujo, también tomó la palabra en la audiencia, para defender **que su marido no es violento** y que lo que le hizo a Juan Hernández no lo define como persona.

«Estoy muy orgullosa de ti, Pablo, porque para muchos puede ser fácil juzgar una reacción inconsciente de unos cuantos segundos que no te definen como persona, pero no todos pueden ver lo que yo he visto. **He sido testigo de tu dolor, tu sufrimiento y tu espíritu.** Siempre te lo he dicho, eres un corazón con patas. Eso es Pablo», expresó Araujo en español junto a una traductora.

¿Qué pasó el día del altercado?

El 31 de marzo de 2019, Pablo Lyle terminaba unas vacaciones de 10 días en Miami y se dirigía al aeropuerto con su familia en un auto conducido por su cuñado, Lucas Delfino.

De manera paralela, Juan Ricardo Hernández, un cubano de 63 años, conducía su vehículo por la misma avenida del norte de Miami cuando, al parecer, Delfino tomó una salida equivocada y le cerró el paso, metiéndose en su carril y quedando su auto delante.

Aprovechando un semáforo en rojo, **Hernández se bajó de su vehículo y fue a increpar a Delfino.** Este salió del auto para discutir con Hernández, pero su vehículo empezó a rodar hacia la intersección de la calle, así que corrió a subirse de nuevo para detenerlo.

Hernández caminó entonces de regreso a su auto, pero Pablo Lyle, quien iba como copiloto con Delfino, se bajó del auto y corrió hacia donde estaba el hombre.

Le propinó un puñetazo en la cara y regresó a su auto, en el que también viajaban su mujer y sus dos hijos. Hernández cayó al piso y el auto conducido por Delfino siguió su camino.

Cuatro días después del incidente, Hernandez falleció en un hospital a causa de un traumatismo craneoencefálico.

¿Qué pruebas había?

La prueba más relevante fue un video del altercado, capturado por una cámara de seguridad de una gasolinera ubicada en frente del semáforo en el que ocurrieron los hechos.

En el video se ve lo que ocurrió y por eso es posible describir en detalle la cronología del incidente.

La fiscalía citó a una testigo que se encontraba dentro de su auto en la misma intersección.

Declaró que vio a Pablo Lyle «**correr con agresividad y los puños cerrados**».

La testigo afirmó que Lyle le dio el golpe a Hernandez después de que este «levantara sus manos para protegerse y gritara en español 'No, no, por favor, no me pegues'».

La defensa, por su parte, ha alegado ciertas inconsistencias en ese relato de la testigo.

La defensa del actor

Según el acta del arresto, Lyle afirmó que Hernández alzó las manos cuando se acercó a él, por lo que su reacción se debió a que «creyó que la víctima lo iba a atacar primero» y actuó en defensa propia.

Durante la primera intervención del actor en el juicio, este afirmó que cuando estaba en el auto escuchó un golpe fuerte en la ventana del vehículo y a Hernández gritando insultos: «¿Está loco, es idiota, estúpido?», por lo que todos en el auto saltaron de sorpresa, «fue algo inesperado» y estaba «realmente asustado».

Relató cómo la situación empeoró cuando Delfino salió del auto. Por eso él intentó salir también para «evitar o hacer algo, porque estaba mi familia ahí», pero el auto empezó a rodar hacia la intersección.

Contó, con la voz entrecortada, cómo intentó detener el auto sin éxito en medio del pánico y pensando que «**iba a perder a mi familia**».

El principal argumento de la defensa fue que el actor se defendió instintivamente y protegió a su familia de lo que consideró un ataque violento.

BBC News